

Santiago, 7 de Septiembre de 1940

EL PROYECTO MAXIMO.-

Para ideas geniales, las del senador don Máximo Venegas. Su proyecto para abaratar el costo de los arrendamientos, es un modelo en su género.

Ha observado don Máximo que uno de los motivos de encarecimiento de los alquileres es la presencia de un intermediario - el corredor en propiedades que cobra una comisión por su trabajo, - y acto continuo ha presentado una moción para quitarlo de en medio y obligar al propietario a entenderse directamente con su cliente.

Suprimido el corredor, es muy probable que el propietario suba un poco los cánones de arriendo para resarcirse de las mil molestias, gastos de avisos, etc., que le significará la búsqueda de arrendatarios.

Pero, ese aspecto contraproducente de la ley es un detalle. ¡Por algo don Máximo Venegas se ha formado en la escuela del Comisariato!

Lo importante es que su salvadora solución se puede aplicar a todos los ramos de la subsistencia.

Lo que don Máximo propone en pro del techo, puede hacerse también en pro del pan y del abrigo.

Todo es cuestión de eliminar intermediarios.

No se habrá escapado, sin duda, a la perspicacia del senador que uno de los factores decisivos en el alza de la ropa, no es tanto el precio de la lana, sino la presencia de esos funestos intermediarios, esquiladores, hilanderos, cardadores, vendedores de paño, sastres, etc., que se interponen entre la oveja y su destinatario.

Por eso suben los precios.

Ahí está la madre del cordero, y a ella hay que recurrir de acuerdo con el método Venegas.

No más fábricas de paños, sastrerías y demás rodajes encañados.

Quien desee un traje, no tiene sino que tomar el tren, irse a un fundo ovejero, comprarse dos kilos de lana, traerla a la casa, hilarla, hacer el paño, cortarlo, coserlo y ¡santas pascuas!

Porque, es claro, el terno comenzado en esta fecha no le podría salir antes de la Resurrección.

Otro tanto puede decirse del abaratamiento del pan. Todo es cuestión de comprar trigo, molerlo en el almirez, hacer la marraqueta y reirse a mandíbula batiente del molinero, el panadero y demás zánganos, condenados por la ley de supresión de intermediarios, a una merecida cesantía.

Y así sucesivamente: El que quiera tomar leche sale al campo y la obtiene directamente de la vaca, sin enredarse en Plantas Pasteurizadoras; el que tenga el capricho de comer ostras se va a Calbuco, previa compra de una escafandra, y las pesca; y si alguno cae en el antojo de tomar té se va a la China y se las entiende directamente con el productor.

El que quiere celeste que le cueste, como dice el refrán.

Naturalmente que, unos por estar cesantes y otros por andar de Ceca en Meca en busca del arrendatario, la lana, el trigo, etc., nadie podrá trabajar.

Pero los ferrocarriles ganarán muchísimo y el país habrá llegado a ese delicioso estado de autarquía doméstica que caracteriza a los pueblos salvajes.

Es de esperar además que, debido a la desocupación integral y por ende a la falta de dinero, los precios bajarán enormemente. El mismo don Máximo, aunque, a juzgar por sus ideas, es un hombre

"que vale mucha plata", pasaré tal vez a ser solo don Mínimo; pero, de seguro, los turistas de todo el mundo, con Ripley a la cabeza, afluirán al país por conocerlo.

En realidad, es un ejemplo único.

Tal vez en un hospicio su proyecto no hubiera llamado la atención; pero en un Senado... ¡claro que es de una originalidad desconcertante!

P.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile